

EDICTO

Nº Edicto: 14495

Carátula: GAUNA, VICTOR JOSE S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01577-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6235

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Víctor José Gauna (D.N.I. N° M7.871.961), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GAUNA, VICTOR JOSE S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°VI-01577-C-2023. Publíquese por un (1) día. Se hace saber que el presente proceso se ha sido iniciado por la Defensoría de Pobres y Ausentes, por lo que la publicación deberá ser gratuita (Conforme Art. 78 del CPCC). Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante- OTICCA. Viedma, 6 de noviembre de 2023.